SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 09/2022

17 de mayo de 2022

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintidós se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ. ---

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes**: Eduardo GONZALEZ; Alejandra BERMEJILLO; María Alba COMADRÁN; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE; César Leandro QUIROGA CAPODAGLI; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB. ---

Ausentes con Aviso: Consejera Docente: Mariela NEDYALKOVA; **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA. La Consejera Marcela CAMBA estuvo presente en la reunión de comisiones precedente pero debió retirarse. ---

Ausente sin Aviso: Consejeros Estudiantiles: Noel ALOY. ---

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. ---

Se encuentra presente: el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. -----------

- - - - - Siendo las doce y treinta horas, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la presente sesión - - - - - - - -

PUNTO PRIMERO*: Informe de Decanato.* -

- La Vicedecana saluda a la comunidad que se encuentra siguiendo la transmisión por el canal de YouTube de la FAD. ---

- Explica que no ha habido actividades del Consejo Superior en estas semanas y por lo tanto no hay informe al respecto.---

Además, comunica que en unos instantes se contará con la visita de los candidatos a Rectora y Vicerrector de la Universidad por Lista de Interclaustro, Cont. Ester SÁNCHEZ y Lic. Gabriel FIDEL. ---

PUNTO SEGUNDO*: Asuntos Entrados.* -

No habiendo asuntos por tratar, se pasa al siguiente punto. ---

PUNTO TERCERO: *Consideración de Actas:* ---

Acta Nº 5/2022 (19-04-2022). Sin observaciones se aprueba por unanimidad. ------------------

Acta Nº 6/2022 (26-04-2022). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad. ------------------

Acta Nº 7/2022 (03-05-2022). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad. ------------------

PUNTO CUARTO: *Despachos de Comisiones.* -

a) Comisión de Enseñanza. ---

-- Expte. Elect. CUY Nº 17042/22. Asesoría Estudiantil s/ **Resultados Programa Anual de Becas FAD 2022**. *"Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría Estudiantil eleva la nómina de estudiantes que resultaron favorecidos y la distribución de los fondos asignados en el "Programa Anual de Becas FAD 2022" para el otorgamiento de Becas de Ayuda Económica, Becas de Conectividad, Becas de Transporte Urbano, Media y Larga Distancia, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado y rubricar las actas finales con la firma de los miembros de la Comisión Evaluadora"*. **Se aprueba por unanimidad.** ---------------------------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner

b) <u>Comisión de Investigación y Extensión</u>. ----------

- Expte. Elect. CUY Nº 12845/22. FERRARO PETTIGNANO, Estefanía s/ Solicitud material pertinente al seminario "Investigar desde el placer: de la creación artística a la investigación. Estrategias metodológicas para la creación - investigación escénica" – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para el desarrollo del seminario "Investigar desde el placer: de la creación artística a la investigación. Estrategias metodológicas para la Creación-Investigación escénica." el cual estará a cargo de la Lic. Estefanía FERRARO PETTIGNANO y se llevará a cabo los días 05, 06, 19 y 20 de mayo y el 02 de junio del corriente; considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión y Vinculación Social, esta Comisión aconseja aprobar la realización del seminario".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 15834/22. S/ proyecto **"Encuentro Musical de Otoño 2022"** Carreras Musicales FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales eleva el Proyecto para el desarrollo del "Encuentro Musical de Otoño 2022 – III Edición" el cual se llevará a cabo entre el 31 de mayo y el 03 de junio del corriente; considerando que la actividad pretende dar continuidad a espacios altamente demandados, la apertura de talleres que en ediciones anteriores no fueron trabajados, la participación del renombrado Passepartout Duo, la inclusión de una Clase Magistral y un Concierto de cierre, y que además cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Extensión y Vinculación Social, esta Comisión aconseja aprobar la realización del encuentro".* **Se aprueba por unanimidad. -**

<u>PUNTO QUINTO</u>: *Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.* ----------

a) <u>Comisión de Concursos</u>. ----------

<u>Concursos Especiales CEREP-COV – Sustanciados</u>.----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 8254/21. CASTELLANI, Fabián Alejandro s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) espacio curricular "Práctica de Dirección".** Carreras de Artes del Espectáculo. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Práctica de Dirección" del PGU en Teatro; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 58542/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI, único postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 29666/21. CERÚSICO, Ramón Hugo s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Música de Cámara I – V".** Carreras Musicales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "Música de Cámara I a V" de Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 57567/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Ramón Hugo CERÚSICO, único postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

<u>Concursos Especiales CEREP-COV – Convocatoria</u>. ----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 8293/21. REYNAUD, Ricardo Enrique s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (SE) espacios curriculares "Taller de Rotación I y II: Escultura".** Carreras de Artes Visuales y Carreras de Artes del Espectáculo. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "Taller de Rotación I y II: Escultura" de las Carreras de Artes Visuales y*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner

Carreras de Cerámica; considerando los Informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad. -----**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7014/21. IGLESIAS, Alejandro Luis s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) espacios curriculares "Medios de Comunicación" e "Medios de Comunicación – Optativa Grupo III".** Carreras de Artes Visuales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Medios de Comunicación" de la Lic. en Artes Plásticas y PGU en Artes Visuales y "Medios de Comunicación = Optativa Grupo III" de la Lic. en Historia de las Artes Plásticas; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad. ----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7376/21. MORON, María Ana s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) espacios curriculares "Diseño Cerámico I y II" y "Diseño Cerámico II – Optativa"**. Carreras de Cerámica. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "Diseño Cerámico I y II" y "Diseño Cerámico II - Optativa" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad. ----------**

***Concursos Especiales CEREP-COV – Inscripción fuera de término*. ----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 6542/22. STIRN, Antonio s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) funciones complementarias "Pianista Acompañante de Cuerdas y Vientos" y Cargo JTP (SE) funciones complementarias "Pianista Acompañante de Canto y Cuerdas".** Carreras Musicales. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la inscripción fuera de término en los Concursos Efectivos Especiales (CEREP-Cov) – FAD del Prof. Antonio STIRN, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones de "Pianista Acompañante de Cuerdas y Vientos" y en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones de "Pianista Acompañante de Canto y Cuerdas" en Carreras Musicales; considerando los informes producidos y la opinión favorable de Secretaría Académica para proseguir con el trámite, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad. ----------**

***b) Comisión de Enseñanza*. ----------**

***Secretaría de Investigación y Posgrado*. ----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 17953/22. MESA ZABALA, Luis Yesid s/ Título - Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el Título de ¨Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX¨ al Lic. Luis Yesid MESA ZABALA, quien ha obtenido la calificación "MUY BUENO" por su Tesis titulada "Teoría Decolonial y Latinoamericanismo en la Intepretación de un Canon de Obras Vanguardísticas para Guitarra" bajo la dirección del Dr. Rodolfo Marcelo TOLEDO, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado".* **Se aprueba por unanimidad. –**

- Siendo las doce y cuarenta horas se incorpora al recinto la Consejera Directiva de la FAD Patricia MOM, quien se encuentra acompañada por la candidata al cargo de Rectora de la UNCuyo por la lista de Interclaustro, Cont. Esther SANCHEZ. ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner

- La Profesora comienza su exposición señalando que es necesario destacar lo importante que es lograr una mayor vinculación con la FAD y sus expresiones artísticas, necesidad que se viene manifestando desde que desempeña su cargo de decana de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------
-*Estos son aspectos esenciales del desarrollo humano de manera integral, y se debe entender estas materias como espacios esenciales de la cultura*, agrega la Vicedecana. --------
- Como ejemplo de vinculación entre Unidades Académicas, se presenta al Licenciado Roberto SABARONI, parte del claustro de personal de apoyo académico, quien ha concluido la Diplomatura en Gestión de Calidad, espacio de capacitación articulado con la Facultad de Ciencias Económicas.----------
- La Vicedecana aclara que la articulación va en línea con el objetivo estratégico III planteado en el plan de gobierno, que tiene que ver con la innovación en la gestión, y la necesidad de reforzar aspectos como la gestión de calidad en los procesos. Idea que fue bien recibida por quienes integran el agrupamiento de apoyo académico.----------
- Por otro lado, la contadora resalta el enorme potencial que existe en la Universidad. Un tema pendiente es el de optimizar la realización de proyectos comunes en los que cada uno participe desde sus saberes. ----------
- Toma la palabra la Consejera BEMEJILLO para expresar que la FAD tiene una característica particular que debe ser reconocida por quien asuma como Rector, relacionada con que en las diferentes carreras se imparten clases personalizadas. Entonces los números no reditúan y esta situación conlleva al cierre de carreras. En ese sentido, pregunta cuál es la posición al respecto que defienden desde la fórmula que lidera. ----------
- La Prof. SANCHEZ responde que deben manejarse ciertos criterios para ser equitativos en relación a la distribución del presupuesto. No debe hacerse en base a la cantidad de estudiantes sino considerar además las características propias de cada carrera. *En esa línea propusimos una polinómica en la que se considerasen todos estos aspectos. Hay decisiones políticas de carácter estratégico relacionadas con las necesidades de la sociedad. Pero también es una decisión de carácter político el ser referentes de algunos ámbitos, por ejemplo. Se han defendido ciertas carreras más allá que impliquen una necesidad mayor de recursos*, concluye la contadora. ----------
- Por su parte la Consejera ORTUBIA pregunta por el Convenio Colectivo de Trabajo, considerando que la actual gestión, si bien no objetó ninguna de sus partes, tampoco lo aplicó. Consulta cuál será su postura en relación a la precariedad y a la estabilidad laboral de todos los docentes universitarios. Además el reconocimiento del trabajo docente y la lucha que llevan a cabo y que no correspondería hacer. ----------
- La Prof. SANCHEZ dice entender que si bien cada Universidad debe llevar al CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) su postura y propuestas elaboradas con quienes están involucrados con el tema, y debe adaptarse a las normas definidas a nivel nacional, hay otras que deben resolverse desde una gestión innovadora. Entonces la propuesta es trabajar desde las bases.
- Por otro lado, la Consejera Egresada pregunta si va a propiciar alguna Asamblea Universitaria en el caso de que algún tema lo amerite, a lo que la candidata responde afirmativamente, entendiendo que las propuestas deben llegar luego de un debate en el Consejo Superior. Nuestra postura es la del diálogo permanente, la escucha atenta, y tomar acciones necesarias para resolverlos. ----------
- Otra inquietud que comparte la Consejera Egresada se relaciona con el trabajo en territorio que atienda las necesidades de estudiar de quienes viven en zonas alejadas del Gran Mendoza, como el sur de la provincia. ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner

- Al respecto la profesora SANCHEZ responde que la territorialización es muy importante porque es el modo de resolver los problemas que presentan esas sociedades. La propuesta es trabajar con la multimodalidad: la presencialidad combinada con la virtualidad. No solo para atender la distancia sino para quienes deben continuar trabajando o que por problemas familiares no pueden asistir al cursado en el Campus Universitario. El concepto es ampliar la inclusión. Trabajar la formación en saberes, en habilidades, que los estudiantes *aprendan a hacer las cosas*, un modelo que permita, usando la virtualidad, conocer aquello que es posible ver en la nube y luego aplicar en talleres *cómo hacer las cosas*. En algunas carreras esto se da de forma natural, como sucede con las artísticas, pero el mundo actual demanda *el saber resolver los desafíos que deberán enfrentar como profesionales*. El modelo pedagógico es complejo y será definido no solo para cada unidad académica según su diversidad sino para cada carrera en particular. Nuestra propuesta es trabajar con herramientas de gestión y también tecnológicas, que le den al graduado el perfil que demanda la sociedad actual. Esto ya se ha implementado en carreras de la Facultad de Ciencias Económicas. Y los docentes también deberán adquirir estas habilidades. ----------
- En esta línea, la Consejera COMADRÁN interviene para comentar que se habla de virtualidad pero en algunos espacios como en los Talleres de Artes Visuales o el edificio de Música, no se tiene conectividad a Internet. ----------
- La candidata a Rectora responde que la propuesta comienza desde ahí, conectarse con el mundo. No implica una demanda excesiva de presupuesto sino de gestión. ----------
- Toma la palabra el Lic. SABARONI, de la Secretaría de Consejo, quien como parte del personal de apoyo académico de la FAD transmite la inquietud de todos los claustros sobre la situación particular que transita el DAMSU y consulta qué lineamientos, tópicos, qué debate se va abrir al respecto, en un ámbito tan delicado.----------
- La Profesora responde que es prioritario hacer sinergia de todo lo que ya existe relacionado con salud, desde la Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología, DAMSU, Salud Estudiantil, Área Laboral y el Hospital Universitario. La propuesta es integrar todos estos servicios para lograr una buena atención a la salud universitaria. Sí se va a necesitar un debate para el cual están dispuestos a escuchar y trabajar en conjunto. ----------
- La Vicedecana refuerza estas ideas agregando que luego de la vivencia que ha atravesado la comunidad, se debe capitalizar en acciones concretas. Y la otra parte tiene que ver con enfoques de innovación. La próxima gestión deberá enfrentarse al nuevo desafío. ----------
- La Prof. SANCHEZ comparte algunas medidas que se han venido realizando: un programa de acompañamiento a los estudiantes relacionado con un diagnóstico sobre el índice de observación y el de concentración, a través de un programa de neurociencia que los estudiantes van realizando mediante una serie de ejercicios. Con el tiempo las barras estadísticas se han ido trasladando al lado positivo. Con ellos se va trabajando. Este último año se incorporó un programa de manejo de emociones, sobre todo vividas a partir de la pandemia. Es un modo de acompañarlos, de contenerlos. También se hizo extensivo para los ingresantes. ----------
Para los docentes existe un grupo de apoyo pedagógico cuyo equipo está constituido no solo por los integrantes del SAPOE sino que existe un convenio con la fundación Alba Edison, con trabajo en competencias digitales transversales. Ese grupo asiste a los docentes, y eso ha permitido adquirir las competencias necesarias para acompañar a los estudiantes. ----------
- Se incorpora al recinto el candidato que acompaña la fórmula de Interclaustro como Vicerrector, el Lic. En Ciencias Políticas, Gabriel FIDEL. ----------
- Seguidamente la Contadora pregunta qué expectativas tienen los consejeros para la próxima gestión. ----------
- Frente al pedido de mejora del presupuesto, responde que lo que puede mejorarse es la gestión del presupuesto ya que la asignación de mismo proviene desde Nación. Considera que en los próximos años habrá que salir a buscar otros recursos. ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner

Por otro lado, ante la obligación de la Universidad de trabajar con la sociedad y generar soluciones, la institución tiene todo el potencial para lograrlo. Desde el área de vinculación productiva hay mucho para hacer. ----------

- Interviene el candidato a Vicerrector para aclarar que el lema de la propuesta que representan es *Cuál es la Universidad que queremos o soñamos y cuáles los recursos que necesitamos para lograrlo. Juntos saldremos a pelear por más presupuesto público pero también salir a traer la mayor cantidad de fondos que se encuentran disponibles por ejemplo en los ministerios nacionales, con bonos vínculos con los municipios, con la provincia, con organismos internacionales, con empresas privadas*, concluye. ----------

- *"Soluciones para problemas concretos"* agrega la Prof. SANCHEZ. Se debe partir de proyectos y gestionar los recursos para resolverlos. ----------

- Continuando con la exposición de expectativas, el Consejero CAPODAGLI presenta el tema del maltrato hacia los egresados que trabajan como docentes y la necesidad de ser defendidos por las gestiones. ----------

- La candidata aclara que desde la plataforma de su gobierno se habla de *graduados* y no de egresados porque con el segundo término justamente se entiende que continúan en vinculación con la Universidad. Son muy importantes para cumplir con la función esencial de la misma como es la formación de futuros graduados a partir del aporte de su experiencia. En segundo lugar, en el mundo se habla de la capacitación continua y en ese sentido la Universidad tiene la obligación de mantenerlos actualizados y trabajar en defensa de ellos, en acciones con ellos, para que tengan una buena salida laboral. Para ello, es necesario el planteo del problema y el trabajo conjunto. ----------

- *Más allá del problema estructural relacionado con los salarios docentes, falta el sentido de comunidad universitaria y entender que el graduado sigue siendo parte, y esto será trabajado desde nuestra política*, agrega el Lic. FIDEL. Hoy las organizaciones trabajan en red y se debe tender a ello. El sentido de comunidad debe llevarnos a generar oportunidades, de impulsar proyectos, de trabajo colaborativo, de co-creación. ----------

- La Consejera JAQUE señala que debe crearse además una vinculación para los estudiantes que están próximos a egresar en cuanto a sus actividades y la revalorización de su participación. Cómo se hace cargo la Universidad de la transición a la inserción laboral, qué herramientas le otorga durante su carrera y para el momento de su egreso. ----------

- La contadora responde que es un tema que debe trabajarse y para ello los graduados deben hacerse presente exponiendo sus problemas. ----------

- En la misma línea, la Consejera ORTUBIA agrega el tema de la importancia de la educación artística en todos los niveles. Desde la provincia se ha quitado espacio a la misma y la Universidad no ha tomado partido fuerte para reclamar estos espacios, considerando que no es un espacio necesario para la educación de niños y adultos. Solicita que se tenga en cuenta este pedido. ----------

- La candidata responde que la Universidad es el mejor de los espacios y tiene la obligación de estimular e incentivar el debate de los temas que son importantes para la sociedad como es la educación. ----------

- *"Que se dé el debate y se nos permita participar"*, agrega la Lic. ORTUBIA. ----------

- La Vicedecana señala que la FAD participó de manera activa y propositiva en el tema de reforma de la ley de educación provincial. ----------

- La Consejera Egresada agrega que la Facultad de Artes también participa de manera activa en defensa de los espacios culturales porque es allí donde se ve la producción de la Facultad.

- La Prof. Silvina GONZALEZ opina que la expresión de la cultura es parte del desarrollo humano integral. Si queremos graduados que sean ciudadanos presentes, activos de su comunidad, comprometidos, responsables, debemos darles las herramientas en la integralidad.

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCELA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner

- Finalmente, y como docente de las escuelas de la UNCUYO, la Consejera ORTUBIA reclama la falta de ciudadanía universitaria, considerando que son un semillero para todas las Unidades Académicas de la Institución y que tengan participación en las políticas universitarias. ----------
- Es un tema que debe tratarse, finalizan los candidatos. ----------
Se despiden y agradecen el recibimiento por parte de la Facultad. ----------
PUNTO QUINTO: Temas Varios. ----------
- - - - ***Siendo las catorce y diez horas, y no hablendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.*** - - - - - - - - - - - - - - - -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GOMEZ
VICEDECANA
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner